JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 09 DE MADRID
C/ Gran Vía, 52 , Planta 2 - 28013
Tfno: 914930628
Fax: 914930600
47006360

(01) 30763374957

NIG: 28.079.47.2-2013/0003757
Procedimiento: Concurso Abreviado 274/2013
Sección 5ª

Demandante:: OTTO MEDEM ARQUITECTURA DE AUTOR S.L.
PROCURADOR D./Dña. MARIA MARTA SANZ AMARO

PROVIDENCIA

MAGISTRADO JUEZ: D./Dña. MARIA TERESA VAZQUEZ PIZARRO
Lugar: Madrid
Fecha: dos de diciembre de dos mil dieciséis

Presentado el anterior informe sobre el estado de las operaciones trimestrales, por la Administración Concursal de fecha 30/11/16 en cumplimiento de lo establecido en el art. 152 de L.C., únase a la sección correspondiente, la 5ª; teniéndose por hechas las manifestaciones recogidas en el cuerpo del mismo, poniéndose las mismas de manifiesto a la partes en la Secretaria de esta oficina judicial.

Por presentado el anterior escrito por el Procurador Sr ANGEL ROJAS SANTOS , únase a los autos de su razón y por cumplimentado el requerimiento efectuado en resolución de fecha 17/11/16 , dése traslado a la Administración concursal a los efectos oportunos.

Contra la resolución que se notifica cabe recurso de reposición ante el Letrado/a de la Admón. de Justicia, mediante escrito presentado en el plazo de cinco días, contados desde el día siguiente de la notificación, expresando la infracción cometida a juicio del recurrente, sin cuyos requisitos no se admitirá la impugnación (artículos 451 y 452 de la LEC).

La interposición del recurso no tendrá efectos suspensivos respecto de la resolución recurrida (artículo 451.3 de la LEC).

Lo acuerdo y firmo. Doy fe.

MAGISTRADO JUEZ